







ÍNDICE

1.	REFERENCIAS	. 1
2.	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	. 1
3.	OBJETO	. 2
4.	ÁMBITO TEMPORAL DE APLICACIÓN	. 2
5 .	ALCANCE	. 2
6.	GENERALIDADES	. 3
7.	PROCESO DE GRABACIÓN	. 4
8.	DESARROLLO DE LA COMPETICÓN	. 5
9.	JURADO DE LA COMPETICIÓN	. 5
10.	CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	. 6
11.	RETRASMISIÓN	. 6
12.	TABLA DE FECHAS RELEVANTES	. 6









1. REFERENCIAS

- a) Reglamento General de Competiciones de la RFEG
- b) Reglamento de Licencias de la RFEG
- c) Normativa técnica gimnasia aeróbica 2021 RFEG
- d) Directivas AER_2020_Jr_Virtual_Competiton de la FIG

2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La pandemia mundial provocada por el virus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad denominada COVID-19 está condicionando nuestra vida habitual de forma extraordinaria, provocando muchas dificultades para poder llevar a cabo nuestras actividades cotidianas de manera normal. El deporte no es ajeno a estas limitaciones y dificultades. Está siendo muy duro y complicado poder entrenar de forma presencial en los centros de entrenamiento; se están realizando entrenamientos online, los clubes y entrenadoras y entrenadores están empleando su imaginación y herramientas disponibles a su alcance para evitar las inevitables bajas de gimnastas que debido a esta situación pandémica han dejado la actividad. Incluso algunos clubes de gimnasia aeróbica importantes de nuestro país se han visto forzados a suspender actividad e incluso a extinguirse.

Uno de los principales objetivos de los deportistas es poder competir, por ello se esfuerzan y entrenan cada día. Pero todas las restricciones que se están aplicando para frenar la expansión del virus está haciendo muy difícil por no decir casi imposible realizar competiciones presenciales al menos en estos primeros meses del año, lo que nos vuelve a llevar a la desmotivación de los gimnastas unido a la sensación y sentimiento de frustración, falta de objetivos y apatía.

Desde la RFEG se considera muy interesante y positivo este proyecto de competiciones online, para conseguir la motivación de los deportistas a partir del hecho de tener una certeza y un objetivo, que sería la participación en una competición aunque sea de manera no presencial.

Además, gracias al avance espectacular de las nuevas tecnologías de comunicación, internet y aplicaciones informáticas, se dan las condiciones perfectas para poder llevar a cabo este proyecto de competiciones.















3. OBJETO

Definir las características, bases y condiciones de participación en el primer torneo nacional Iberdrola de gimnasia aeróbica "online"

Se incluirá en este documento:

- Fechas para grabación, inscripción y retrasmisión del evento
- Características técnicas para la grabación de los ejercicios
- Modo de envío de los ejercicios
- Modo de inscripción
- Categorías y modalidades de participación
- Programa provisional del evento (retrasmisión vía streaming)

4. ÁMBITO TEMPORAL DE APLICACIÓN

Este documento tendrá aplicación desde el momento de su aprobación hasta la realización del evento en cuestión, si bien seguirá en vigor durante todo el año 2021 para que sirva como referencia a otras competiciones online de gimnasia aeróbica que pudieran realizarse.

Una vez finalizado el año 2021 el documento dejará de estar en vigor, y servirá como archivo documental de la federación.

5. ALCANCE

Las directrices marcadas en este documento son de aplicación al primer torneo nacional de gimnasia aeróbica "online" y servirán para otras posibles competiciones o torneos on-line de gimnasia aeróbica que se puedan realizar.

La aplicación de estas directivas no podrán entrar en contradicción con las normas de rango superior de la Real Federación Española de Gimnasia, y en caso de discrepancia, incongruencia o vacío legal, serán de aplicación la Normativa de Competiciones de Gimnasia Aeróbica 2021, el reglamento de licencias de la RFEG y la normativa general de competiciones de la RFEG.















6. GENERALIDADES

- a) Todos los gimnastas, técnicos, clubes y jueces participantes deberán contar con licencia nacional validada por la RFEG en la especialidad gimnasia aeróbica para el año 2021
- b) Las inscripciones se realizarán mediante el sistema de gestión de la RFEG y a través de las federaciones autonómicas.
- c) El plazo de inscripción comenzará el día 9 de abril y finalizará el 10 de mayo de 2021.
- d) La fecha límite para envío de los videos finalizará el 17 de mayo de 2021.
- e) El sorteo se realizará el 18 de mayo de 2021.
- f) Los ejercicios serán filmados según las características que se definirán en el apartado 7. PROCESO DE GRABACIÓN y serán enviados como mínimo con dos semanas de antelación a la fecha de retrasmisión de la competición vía streaming.
- g) La fecha de retrasmisión de la competición será el 5 de junio de 2021. El horario de retrasmisión se determinará una vez recibidas las inscripciones y realizado el programa de competición.
- h) Cada club podrá enviar un solo video por ejercicio y no habrá restricciones ni limitaciones al número de intentos realizados para obtener el video que mejor consideren, ya que esto será un proceso invisible para la RFEG. Así todo el mundo estará en igualdad de condiciones.
- i) Con la inscripción en la competición, se está de acuerdo en el proceso digital de datos personales y las personas inscritas están advertidas y avisadas de este proceso digital, y por ello prestan su consentimiento al realizar la inscripción. Los datos proporcionados serán procesados parcialmente en ordenadores privados, que pueden ser más vulnerables a la fuga de datos. Los datos serán almacenados y procesados en servidores de terceras partes proveedoras. Los resultados de la competición serán publicados durante la retrasmisión por streaming por la RFEG (en TV, impresos, online, redes sociales). Cada participante deberá ser informado de estos términos y estar de acuerdo.
- j) En la inscripción se deberá proporcionar una fotografía tipo carné de cada gimnasta participante, en el caso de parejas, tríos y grupos se adjuntará una sola foto con todos los integrantes, para que pueda ser utilizada durante la retrasmisión, por lo que debe ser con calidad suficiente para mostrarse en pantalla.















7. PROCESO DE GRABACIÓN

Podrá competirse en suelo oficial o en pista de polideportivo. En este caso se recomienda que el suelo no tenga ninguna marca o línea que dificulte la visión de los jueces y la delimitación del área de competición.

Cada club grabará sus propios videos de acuerdo a las siguientes características:

- La pista de competición ha de estar suficientemente iluminada y limpia.
- Se recomienda que el fondo sea neutro. No podrán mostrarse en los fondos ni publicidades, ni banners, ni nada que tenga movimiento que pueda interferir en la atención del espectador.
- No podrán verse por los alrededores personas que no sean los gimnastas actuando.
- No podrá haber una luz o ventana en la parte posterior del frontal de la grabación que haga contraluz.
- No está permitida la animación externa. Los sonidos de ambiente y aplausos se pondrán desde realización durante la emisión.

Calidad y formato del video

- La calidad del video será en fullhd 1080 y deberá estar a calidad grabada, sin compresión extra de fotogramas.
- Se grabará el video con sonido siempre, intentando que el sonido tenga buena calidad. Siempre que sea posible, se montará el sonido original con el video grabado. En caso de no tener oportunidad de hacerlo se adjuntará esta música original junto al video en su envío.
- La grabación se realizará a una altura de vista de humano sentado, desde la posición central de la vista de juez. La distancia focal desde el borde del tapiz a la silla del operador grabador será de 4 metros.
- Se podrá mover el video en horizontal para seguir a los gimnastas que actúen, pero nunca realizar zoom durante la actuación. Así se evitarán errores de enfoque.
- El formato de grabación podrá ser MP4, MOV, MTS.
- No está permitido aplicar efectos especiales en el video. Su grabación debe estar limpia y sin cambios aplicados.
- Cualquier manipulación del video (video editado o cortado) supondrá la eliminación de la competición















Envío del material

- Una vez grabado el video se enviará con esta definición: "nombre gimnastas_categoría_modalidad_club_federación" por ejemplo "Ana Lopez Belen Martinez_Susana Perez TR nivel4 club Shushunova Cantabria"
- La forma de envío será a través de wetransfer https://wetransfer.com/ a la siguiente dirección electrónico de correo torneoonlineaerobicrfeg@gmail.com
- La fecha límite de envío 17 de mayo de 2021 hasta las 23:59

8. DESARROLLO DE LA COMPETICÓN

El orden de participación será sorteado el **18 de mayo** por categorías (niveles) y modalidades.

El **19 de mayo** se elaborará el programa de la competición y será enviado a todos los participantes.

La emisión de los vídeos se realizará el 5 de junio en la cual al finalizar la emisión de cada ejercicio se mostrará en pantalla la fotografía enviada previamente del gimnasta/s participantes, y la nota final obtenida, con el siguiente detalle:

Artística / Ejecución / Dificultad/ Deducción Dificultad / Deducción Chair / Lift (en su caso) / ranking

Al finalizar cada categoría se mostrará el ranking de la competición por categoría y modalidad.

Al finalizar cada categoría y modalidad se realizará una bonita entrega virtual de medallas y proclamación de vencedores a través de la pantalla.

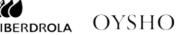
Posteriormente todos los galardonados recibirán un diploma acreditativo del resultado obtenido en formato electrónico.

9. JURADO DE LA COMPETICIÓN

El jurado de la competición será designado por la RFEG con fecha 10 de mayo. Una vez comunicado a cada juez por la secretaría técnica su designación y aceptada esta, les será comunicado de forma individual y personal el criterio que puntuará cada uno sin que puedan saber qué puntúa el resto. El CJP si conocerá que juez puntúa cada criterio.















Del 19 al 23 de mayo los jueces de la competición evaluarán todos los vídeos.

Los jueces serán designados por la RFEG y recibirán un enlace para puntuar los ejercicios y las instrucciones pertinentes para envío de sus notas que no será más tarde del 23 de mayo.

No existirá posibilidad de realizar reclamaciones a ninguna nota.

10. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Solo abonarán cuota de inscripción los gimnastas participantes por un importe de 20€, independientemente del número de ejercicios que realice. El resto de inscritos no realizarán pago alguno. Las cuotas de inscripción servirán en parte para poder cubrir los gastos imprescindibles de las empresas externas que realizarán la producción y retrasmisión, la gestión de resultados y los honorarios de los jueces.

11. RETRASMISIÓN

En el programa de la competición se comunicará el enlace para poder acceder a la retrasmisión, que será en abierto, sin pago.

12.TABLA DE FECHAS RELEVANTES

Evento	Fecha
Inscripción	Apertura: 9 abril
	Cierre: 10 mayo
Designación jurado	10 de mayo
Envío videos	• 17 mayo
Sorteo participantes	• 18 mayo
Evaluación de vídeos	19 mayo al 23 mayo
Envío de notas	23 de mayo
Retrasmisión	• 5 de junio







